



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

6 de mayo de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que en el día de hoy, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta del Senado 779, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Quinta Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: *Para asignar a agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco (19,811,655) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2010, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación del desarrollo de obras; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.*

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Philippe A. Mesa Pabón".

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

12:21 PM 5-11-11
REC
RECEIVED
LEGISLATIVE COUNCIL

(R. C. del S. 779)

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 29 6 DE MAYO DE 2011

Para asignar a agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco (19,811,655) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2010, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar la contratación del desarrollo de obras; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna a agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco (19,811,655) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2010, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan a continuación:

A. Para el desarrollo de mejoras a escuelas del sistema de educación pública, ya sean del estado o de los municipios; obras y mejoras permanentes en comunidades de escasos recursos económicos; obras y mejoras permanentes en residenciales públicos estatales o municipales; obras y mejoras permanentes en facilidades recreativas y deportivas; así como obras y mejoras permanentes en los siguientes municipios:

a. Municipio de Adjuntas	400,000
b. Municipio de Aguada	25,000
c. Municipio de Aibonito	1,090,000
d. Municipio de Arecibo	515,000
e. Municipio de Arroyo	45,000
f. Municipio de Barceloneta	50,000
g. Municipio de Barranquitas	68,500
h. Municipio de Bayamón	100,000
i. Municipio de Camuy	120,000
j. Municipio de Canóvanas	380,000

k. Municipio de Cayey	35,000
l. Municipio de Ceiba	200,000
m. Municipio de Ciales	100,000
n. Municipio de Cidra	70,000
o. Municipio de Coamo	35,000
p. Municipio de Comerio	35,000
q. Municipio de Corozal	53,000
r. Municipio de Dorado	45,000
s. Municipio de Fajardo	325,000
t. Municipio de Florida	100,000
u. Municipio de Guayama	70,000
v. Municipio de Guaynabo	320,000
w. Municipio de Gurabo	175,000
x. Municipio de Juana Díaz	35,000
y. Municipio de Lares	125,000
z. Municipio de Las Marías	600,000
aa. Municipio de Las Piedras	255,000
bb. Municipio de Luquillo	375,000
cc. Municipio de Manatí	100,000
dd. Municipio de Maricao	100,000
ee. Municipio de Moca	620,000
ff. Municipio de Morovis	125,000
gg. Municipio de Naguabo	80,000
hh. Municipio de Naranjito	1,070,000
ii. Municipio de Orocovis	35,000
jj. Municipio de Patillas	70,000

kk. Municipio de Ponce	250,000
ll. Municipio de Río Grande	75,000
mm. Municipio de Salinas	35,000
nn. Municipio de Santa Isabel	70,000
oo. Municipio de San Sebastián	525,000
pp. Municipio de Toa Alta	625,000
qq. Municipio de Vega Alta	100,000
rr. Municipio de Vega Baja	100,000
ss. Municipio de Villalba	35,000
tt. Municipio de Yabucoa	<u>745,000</u>
Subtotal	\$10,406,500

B. Para la realización de las obras y mejoras permanentes que se detallan a continuación:

1. Administración de Servicios Generales

a. Construcción de un muro en hormigón en la Escuela Elemental Luis Rodríguez Cabrero del municipio de San Juan.	38,000
b. Realizar techado de la piscina del “Boys & Girls Club of Puerto Rico” en el Residencial Las Margaritas del municipio de San Juan.	46,200
c. Construcción del control de acceso de la Urbanización Hillside del municipio de San Juan.	50,000
d. Instalación de 224 contadores con llave de paso (tipo oreja) y sus fittings en el Condominio Bahía A del municipio de San Juan.	34,353
e. Realizar mejoras al control de acceso en la Urbanización El Cerezal y Reparto de Diego del municipio de San Juan.	80,000
f. Construcción del control de acceso en la Comunidad Asociada de Caparra Heights del municipio de San Juan.	17,000

g. Realizar mejoras a los elevadores del Condominio El Prado, Calle Suiza 418, Hato Rey del municipio de San Juan.	35,000
h. Construcción del control de acceso en la Urbanización Las Américas del municipio de San Juan.	40,000
i. Construcción del control de acceso en la Comunidad Villa Dos Pinos del municipio de San Juan.	50,000
j. Realizar mejoras al área de juegos para niños y al control de acceso en el Parque de Bucaré I del municipio de San Juan.	20,000
k. Construcción del control de acceso en la Urbanización Summit Hills (ARUSHI) del municipio de San Juan.	82,248
l. Construcción del control de acceso en Crown Hills, Asociación de Propietarios, del municipio de San Juan.	13,500
m. Realizar mejoras permanentes al parque de pelota de la Barriada San José (Liga Fernando Griffo) del municipio de San Juan.	20,000
n. Realizar mejoras permanentes a la entrada de las Urbanizaciones Antonsanti, Beliza y Caribe del municipio de San Juan.	40,000
o. Realizar mejoras al área recreativa y comunal del Parque Ecológico San Ignacio del municipio de San Juan.	25,000
p. Realizar mejoras en áreas comunes del Parque Forestal del municipio de San Juan.	25,000
q. Culminar el proyecto de control de acceso de la Urbanización Las Américas del municipio de San Juan.	40,000
r. Realizar mejoras de alumbrado, pavimentación de estacionamiento, reparación de aceras y otras mejoras en el Condominio Jardines de Altamesa del municipio de San Juan.	5,000

s. Realizar obras y mejoras a las áreas recreativas de la Urbanización Santiago Iglesias Pantín del municipio de San Juan.	7,000
t. Realizar mejoras al área recreativa y comunal de la 4ta Extensión Country Club del municipio de San Juan.	25,000
u. Construcción de control de acceso en la Urbanización La Riviera S. O. del municipio de San Juan.	20,000
v. Construcción de control de acceso en Town Park del municipio de San Juan.	25,000
x. Realizar mejoras al área recreativa (club de tenis) de Remanzo, Alturas de Remanzo y Alturas de Cupey (ARRAQ) del municipio de San Juan.	<u>20,000</u>
Subtotal	\$758,301

2. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

a. Realizar obras y mejoras permanentes destinadas a mejorar la infraestructura, instalaciones y facilidades estatales o municipales en las comunidades, sectores y barrios del Distrito Senatorial #2 del municipio de Bayamón.	125,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes en las facilidades recreativas, comunidades, residenciales públicos, escuelas y para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Senatorial #5.	625,000
c. Pavimentación y construcción de cunetes en la carretera municipal del Barrio Dajaos del municipio de Villalba.	20,000
d. Realizar obras y mejoras permanentes en el Municipio de Aguas Buenas en:	
i. La comunidad de Barrio Bairoa, Sector El Perico, Km. 53.0 (Sr. Virgilio Ortiz Medina)	3,000
ii. El Barrio Sonadora, Sector La Marqueza (Sra. Luz Orta)	1,000

iii. El Barrio Sonadora, Sector Las Villas, Carr. 792 (Sr. Gerardo Pérez Viera)	1,000
e. Rehabilitación de viviendas y realizar obras y mejoras permanentes en el municipio de Las Piedras.	25,000
f. Realizar la extensión de tubería para el servicio de acueducto en la Calle 12.5 eliminando fideíllos, en la Comunidad La Barra y La Mesa, Sector Morán del municipio de Caguas.	<u>15,000</u>

Subtotal **\$915,000**

3. Asamblea Legislativa (Superintendencia del Capitolio)

a. Para la construcción de Plaza Altar a la Patria.	900,000
b. Para Monumento en Conmemoración al Holocausto Judío.	500,000
c. Restauración de fuentes de los anexos del Capitolio.	200,000
d. Restauración de la Plaza de la Democracia.	400,000
e. Realizar obras y mejoras al Vestíbulo del Lado Sur del Sótano, El Capitolio.	341,655
f. Para generador de energía de emergencias del Senado.	<u>700,000</u>

Subtotal **\$3,041,655**

4. Autoridad de Edificios Públicos

a. Construcción de un salón para la Banda de la Escuela Ramón José Dávila del municipio de Coamo.	<u>20,000</u>
---	---------------

Subtotal **\$20,000**

5. Autoridad de Energía Eléctrica

a. Relocalización de líneas en el Barrio Quebrada Arena, Carr. 902, Km. 3.8, del municipio de San Lorenzo.	8,000
--	-------

- | | |
|--|----------------|
| b. Realizar mejoras a la infraestructura de luz eléctrica del Barrio Pedro García, Carr. 155 del municipio de Coamo. | <u>100,000</u> |
|--|----------------|

Subtotal	\$108,000
-----------------	------------------

6. Autoridad de Transporte Marítimo

- | | |
|---|---------------|
| a. Realizar obras y mejoras permanentes en el área del muelle de carga del Terminal del municipio de Fajardo. | <u>10,000</u> |
|---|---------------|

Subtotal	\$10,000
-----------------	-----------------

7. Compañía de Parques Nacionales

- | | |
|--|----------------|
| a. Realizar obras y mejoras permanentes en los parques de Puerto Rico. | <u>100,000</u> |
|--|----------------|

Subtotal	\$100,000
-----------------	------------------

8. Departamento de Educación – Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas

- | | |
|---|--------|
| a. Realizar mejoras permanentes a las escuelas del Distrito de San Juan. | 23,000 |
| b. Realizar mejoras a las facilidades deportivas de la Escuela Manuel Corchado del Municipio de Aguadilla. | 15,000 |
| c. Ampliación al salón de educación física y realizar mejoras y construcción de facilidades del baño para la facultad en la Escuela Segunda Unidad Mercedes Palma, Barrio San Salvador del municipio de Caguas. | 25,000 |
| d. Construcción de techo para la cancha de educación física y ampliación a la Biblioteca y área de computadoras de la Escuela Elemental Jesús T. Piñero, Barrio La Barra del municipio de Caguas. | 15,000 |
| e. Construcción de techo para el área de recreación del salón de kindergarden de la Escuela Elemental Amalia H. Mangual, Barrio San Antonio del municipio de Caguas. | 10,000 |
| f. Realizar mejoras en la planta física, como: reparación de aceras, reparación de techos a salones, laboratorios y comedor escolar de la | |

Escuela Elemental Pepita Garriga, Urbanización Villa Blanca del municipio de Caguas.	15,000
g. Reparación y mejoras a las facilidades recreativas de la Escuela Intermedia Rafael Quiñonez Vidal (Bairoa II), Urbanización Residencial Bairoa del municipio de Caguas.	15,000
h. Reparación de facilidades para el desarrollo de una cooperativa juvenil en la Escuela Elemental John F. Kennedy, Urbanización Villa del Rey, 2da Sección, del municipio de Caguas.	2,500
i. Instalación de sistema de acondicionador de aire en el salón de Vida Independiente de la Escuela Haydeé Caballero, Urbanización Villa del Rey del municipio de Caguas.	<u>2,500</u>
Subtotal	\$123,000

9. Departamento de Recreación y Deportes

a. Para obras y mejoras a instalaciones deportivas y recreativas de la Región de Caguas.	10,000
b. Para transferir a la Junta Recreativa y Cultural, para la reconstrucción de la verja, realizar mejoras a los baños y otras mejoras a las facilidades recreativas de la Urbanización Río Grande Estates, Sección II y III, del municipio de Río Grande.	15,000
c. Para transferir a la Asociación Recreativa de Alturas de Río Grande, para la construcción de dugouts y verjas y otras mejoras a las facilidades recreativas de la Urbanización Alturas de Río Grande del municipio de Río Grande.	10,000
d. Realizar obras y mejoras a instalaciones deportivas y recreativas del municipio de Caguas.	<u>35,000</u>
Subtotal	\$70,000

10. Departamento de la Vivienda

a. Construcción de un "Batting Cage Frame" en el parque Luis Olmo Villanueva en el Residencial Manuel A. Pérez del municipio de San Juan.	25,199
---	--------

b. Construcción de pista de patinaje artístico en el Residencial Manuel A. Pérez del municipio de San Juan.	50,000
c. Realizar instalación eléctrica para la iluminación de la cancha de volleyball Edna Álvarez entre los edificios 21 y 22, del Sector Providencia, Residencial Luis Llorens Torres del municipio de San Juan.	10,000
d. Realizar mejoras al parque pasivo de Jardines de la Nueva Puerta de San Juan.	8,500
e. Realizar obras y mejoras permanentes en las facilidades recreativas, comunidades, residenciales públicos, escuelas y para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Senatorial #5.	100,000
f. Realizar obras y mejoras permanentes en viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Juana Díaz, a través de la Oficina Regional de Ponce.	25,000
g. Realizar obras y mejoras permanentes en viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Villalba, a través de la Oficina Regional de Ponce.	25,000
h. Realizar obras y mejoras permanentes en viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Santa Isabel, a través de la Oficina Regional de Ponce.	15,000
i. Realizar obras y mejoras permanentes en viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Comerío, a través de la Oficina Regional de Bayamón.	18,000
j. Realizar obras y mejoras permanentes a viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Humacao.	18,000
k. Realizar obras y mejoras permanentes en viviendas de personas de escasos recursos económicos en el municipio de Caguas.	<u>95,000</u>
Subtotal	\$389,699

11. Policía de Puerto Rico

- | | |
|---|---------------|
| a. Realizar obras de construcción de obras y mejoras permanentes a las nuevas facilidades de la Unidad Montada y la Unidad Canina, en el Parque Julio Monagas del municipio de Bayamón. | <u>80,000</u> |
|---|---------------|

Subtotal	\$80,000
-----------------	-----------------

12. Municipio de Aguada

- | | |
|--|---------------|
| a. Realizar mejoras y construcción en el Centro de Envejecientes del Barrio Espinal. | 75,000 |
| b. Realizar mejoras a las facilidades deportivas del Barrio Laguna. | 25,000 |
| c. Para realizar mejoras y repavimentación de calles. | <u>15,000</u> |

Subtotal	\$115,000
-----------------	------------------

13. Municipio de Aguadilla

- | | |
|--|----------------|
| a. Remodelación de la Plaza Emeterio Betances. | <u>100,000</u> |
|--|----------------|

Subtotal	\$100,000
-----------------	------------------

14. Municipio de Arroyo

- | | |
|--|---------------|
| a. Realizar estudio de viabilidad para el desarrollo del Tren Liviano. | <u>25,000</u> |
|--|---------------|

Subtotal	\$25,000
-----------------	-----------------

15. Municipio de Arecibo (Oficina de Desarrollo Municipal)

- | | |
|---|----------------|
| a. Construcción de cunetón en el Sector Jayuya, Barrio Hato Arriba. | <u>145,000</u> |
|---|----------------|

Subtotal	\$145,000
-----------------	------------------

16. Municipio de Barranquitas

- | | |
|--|--------------|
| a. Para una tubería de agua en la Comunidad Cuba del Barrio Cañabón. | <u>1,500</u> |
|--|--------------|

Subtotal	\$1,500
-----------------	----------------

17. Municipio de Bayamón

- | | |
|---|---------------|
| a. Realizar obras y mejoras permanentes a las áreas recreativas de la Urbanización Bella Vista Gardens, a través de la Secretaría de Recreación y Deportes Municipal. | 75,000 |
| b. Realizar obras y mejoras permanentes a las áreas recreativas de la Urbanización Río Hondo II, a través de la Secretaría de Recreación y Deportes Municipal. | 75,000 |
| c. Realizar obras y mejoras permanentes a las áreas recreativas de la Urbanización Jardines de Caparra, a través de la Secretaría de Recreación y Deportes Municipal. | 75,000 |
| d. Realizar mejoras al alumbrado e instalaciones eléctricas en áreas rurales, a través de la Oficina de Servicios Técnicos. | <u>20,000</u> |

Subtotal	\$245,000
-----------------	------------------

18. Municipio de Cabo Rojo

- | | |
|--|----------------|
| a. Realizar mejoras y construcción en el Campo de Bateo de la Rebeca y Paseo Lineal en el Complejo Deportivo Rebeca Colberg. | 100,000 |
| b. Realizar obras y mejoras a la Casa Inmortales del Deporte Caborrojeño. | <u>100,000</u> |

Subtotal	\$200,000
-----------------	------------------

19. Municipio de Coamo

- | | |
|--|----------------|
| a. Para aire acondicionado en la cancha Edwin "Puruco" Nolasco. | 250,000 |
| b. Realizar obras y mejoras al parque de pelota Pedro Miguel Caratini dirigidas al cumplimiento de los requisitos para los parques de béisbol profesional. | <u>150,000</u> |

Subtotal	\$400,000
-----------------	------------------

20. Municipio de Corozal

- | | |
|--|--------|
| a. Construcción de un muro de contención en el Sector Maguayo del Barrio Cibuco. | 35,000 |
|--|--------|

b. Reconstrucción del puente Aldea Vázquez. 50,000

Subtotal **\$85,000**

21. Municipio de Florida

a. Para realizar mejoras y repavimentación de calles. 15,000

Subtotal **\$15,000**

22. Municipio de Guayama

a. Construcción de buzones en el Barrio Puerto de Jobos. 6,500

Subtotal **\$6,500**

23. Municipio de Guaynabo

a. Construcción de facilidades para la Liga Atlética Policiaca. 75,000

Subtotal **\$75,000**

24. Municipio de Gurabo

a. Realizar obras y mejoras permanentes a las facilidades de la Nueva Biblioteca Municipal. 150,000

Subtotal **\$150,000**

25. Municipio de Hatillo

a. Realizar obras y mejoras permanentes en las facilidades recreativas y deportivas del Barrio Capaez. 45,000

Subtotal **\$45,000**

26. Municipio de Isabela

a. Construcción de un muro de contención en la Urbanización Corchado. 25,000

b. Realizar obras y mejoras permanentes al Monumento al Veterano. 45,000

c. Realizar obras y mejoras permanentes en el Casco Urbano. 30,000

Subtotal	\$100,000
27. Municipio de Juncos	
a. Realizar obras y mejoras a la cancha bajo techo de la Escuela José Collazo Colón.	20,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes en el Centro de Rehabilitación y Readaptación Social.	<u>150,000</u>
Subtotal	\$170,000
28. Municipio de Maunabo	
a. Transferir a la Asociación de Pequeños Agricultores, para realizar obras y mejoras permanentes.	<u>13,000</u>
Subtotal	\$13,000
29. Municipio de Moca	
a. Repavimentación en Las Parcelas Lasalle en el Barrio Rocha.	50,000
b. Repavimentación en el camino Los Molina, Sector Goyito Soto del Barrio Voladoras, Carr. 434 Int. Km. 0.8.	20,000
c. Repavimentación en el camino Eddie Ayala, Sector Ayala del Barrio Cerro Gordo, Carr. 420 Int. Km 4.4.	5,000
d. Repavimentación en el camino Regalado Lorenzo del Barrio Cuchillas.	15,000
e. Repavimentación en el camino Los Díaz del Barrio Cerro Gordo.	15,000
f. Repavimentación en el camino Pablo Salinas, Barrio Cerro Gordo Medina, Carr. 495 Int. Km. 4.8	5,000
g. Repavimentación en el camino Sector Beltrán del Barrio Naranjo.	10,000
h. Realizar mejoras a las facilidades del Centro Comunal del Sector El Coco, Barrio María (Cross Country Raiders, Inc.)	5,000

- | | |
|---|---------------|
| i. Reconstrucción del camino Goyo Soto en el Barrio Voladora. | <u>10,000</u> |
|---|---------------|

Subtotal	\$135,000
-----------------	------------------

30. Municipio de Morovis

- | | |
|---|----------------|
| a. La construcción de una pista (picadero) de Caballos. | <u>250,000</u> |
|---|----------------|

Subtotal	\$250,000
-----------------	------------------

31. Municipio de Naranjito

- | | |
|---|---------------|
| a. Construcción de una cancha en la Escuela Silvestre Martínez del Barrio Guadiana. | <u>20,000</u> |
|---|---------------|

Subtotal	\$20,000
-----------------	-----------------

32. Municipio de Orocovis

- | | |
|---|---------------|
| a. Construcción techo de la cancha del Barrio Mata de Caña. | 25,000 |
| b. Repavimentación en el Sector Rodríguez del Barrio Barros. | 5,000 |
| c. Para transferir a la Asociación de Residentes de la Comunidad Gregorio, Inc., para realizar mejoras al sistema de agua comunal del Sector Gregorio del Barrio Damián Arriba. | 2,000 |
| d. Para transferir a Selesian Society of Puerto Rico, para realizar mejoras permanentes a las instalaciones del Centro Juvenil. | 3,000 |
| e. Para pavimentar los caminos que dan acceso a las facilidades recreativas en el Sector La Francia, Barrio Bauta Abajo. | 5,000 |
| f. Realizar mejoras al parque Las Cabras. | <u>20,000</u> |

Subtotal	\$60,000
-----------------	-----------------

33. Municipio de Ponce

- | | |
|---|---------------|
| a. Instalación de mallas en vigas y realizar mejoras a la cancha del Residencial La Ceiba y en la cancha de Canteras. | <u>20,000</u> |
|---|---------------|

Subtotal	\$20,000
34. Municipio de Quebradillas	
a. Realizar obras y mejoras permanentes en la Urbanización Kennedy del Barrio Pueblo.	50,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes a la cancha de la Escuela Ramón Saavedra.	<u>120,000</u>
Subtotal	\$170,000
35. Municipio de Salinas	
a. Construcción de aceras y encintados a calles y caminos y repavimentación en el Barrio San Felipe.	35,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes en la Escuela Superior Stella Márquez.	2,500
c. Repavimentación de carreteras.	<u>300,000</u>
Subtotal	\$337,500
36. Municipio de San Sebastián	
a. Construcción del Centro de Terapia para niños con condiciones especiales.	<u>100,000</u>
Subtotal	\$100,000
37. Municipio de Toa Alta	
a. Realizar mejoras al sistema pluvial de la Urbanización Toa Alta Heights.	<u>200,000</u>
Subtotal	\$200,000
38. Municipio de Toa Baja	
a. Repavimentación y escarificación de carreteras, caminos y calles en los diferentes sectores del municipio.	<u>100,000</u>
Subtotal	\$100,000
39. Municipio de Trujillo Alto	
a. Para muro de contención en la Urbanización Villas del Sol.	40,000

b. Repavimentación de calles y caminos.	160,000
c. Realizar obras y mejoras permanentes al parque de pelota de la Urbanización El Conquistador.	<u>250,000</u>
Subtotal	\$450,000

40. Municipio de Vieques

a. Realizar obras y mejoras a la Escuela de Bellas Artes.	15,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes a la Casa del Veterano.	<u>10,000</u>
Subtotal	\$25,000

41. Municipio de Yabucoa

a. Realizar obras y mejoras al acueducto rural Saturnino Sepúlveda en el municipio.	9,000
b. Realizar obras y mejoras permanentes en la Escuela Juan B. Huyke.	2,000
c. Realizar obras y mejoras al Centro de Envejecientes.	<u>20,000</u>
Subtotal	<u>\$31,000</u>

Gran Total **\$19,811,655**

Sección 2.-Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de Mejoras Municipales 2010 dispuesto en la Sección 2709 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno por ciento (.1%) del impuesto sobre ventas y uso provenientes del punto cinco por ciento (.5%) correspondiente a los municipios y cobrado por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública.

Sección 3.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el cumplimiento de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.